

# DON ÁLVARO DEL PORTILLO Y LAS INVESTIGACIONES EN BIOMEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (1985-1994)

*Prof. Fernando de Meer\**

*Dr. Francisco Errasti\*\**

## LA FACULTAD DE MEDICINA (1954-1970)

El grupo de profesores que inició la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra, en 1952, tenían un horizonte bien definido: impartir una docencia al máximo nivel, continuar las investigaciones en las que trabajaban antes de llegar a Pamplona, y salir a distintos países de Europa a completar su formación<sup>1</sup> [el área se amplió años después con los Estados Unidos]. Los pro-

\* Investigador del Grupo de Historia Reciente de España (1986-2010), Departamento de Historia, Universidad de Navarra, Pamplona (España).

\*\* Director General de la Clínica de la Universidad de Navarra (1984-1997), Director General del Centro de Investigación Médica Aplicada (1999-2013), Director General de la Fundación para la Investigación Médica Aplicada desde 2013.

<sup>1</sup> F. DE MEER, *El comienzo de la Escuela [Facultad] de Derecho de la Universidad de Navarra [1952-1957]*, en *Libro del Cincuentenario. Facultad de Derecho (1952-2002)*, Eunsa, Pamplona 2004, pp. 19-31. Como en España no había libertad de enseñanza universitaria las Facultades surgidas de la iniciativa social debían llamarse, por ejemplo, Escuelas. Tampoco era posible utilizar el nombre de universidad; por ello se eligió el nombre de Estudio General. El Estudio General de Navarra fue erigido en universidad por la Santa Sede el 6 de agosto de 1960.

fesores que comenzaron la Escuela de Medicina (1954) del Estudio General continuaron con sus investigaciones: Juan Jiménez Vargas, Félix Álvarez de la Vega, Álvaro del Amo. José María Macarulla, Ángela Mouriz, Gonzalo Herranz, etc. Jiménez Vargas, primer decano de Medicina recordaba una conversación con san Josemaría, antes de incorporarse al Estudio General de Navarra, en la que le dijo: «los profesores que fuesen continuarían desarrollando la misma actividad científica que venían desarrollando en las Universidades donde estaban. De aquella conversación salí bien convencido de esta necesidad, porque trabajar así –sin descuidar la investigación– era el único modo de que la enseñanza alcanzara un nivel verdaderamente universitario»<sup>2</sup>.

El grupo de profesores de la Facultad de Medicina –a partir del curso 1960/61– creció de modo orgánico y llegaron nuevos docentes; sirvan como ejemplo los profesores: Esteban Santiago y Fernando Reinoso; creció el número de tesis doctorales defendidas en la Universidad de Navarra, se constituyeron nuevos grupos de investigación. Estos grupos se financiaban acudiendo a las convocatorias del Ministerio de Educación o por contratos con empresas.

A finales de los sesenta, la actividad investigadora de profesores de la Facultad de Medicina, y médicos de departamentos de la Clínica de la Universidad de Navarra llevó al Rectorado a promover conversaciones para la creación del Centro Coordinado de Investigación Médico Biológica (I-1968)<sup>3</sup>; sin embargo, este centro tuvo escasa operatividad. El progreso del tono investigador en la Universidad hizo que el Rectorado constituyera de una Comisión de Investigación que se encargó de todo lo relativo a las Ayudas a la Investigación concedidas por el ministerio de Educación y Ciencia a los profesores ordinarios que pertenecían al escalafón de catedráticos<sup>4</sup>.

Además, la Clínica de la Universidad pasó a unir a la asistencia clínica a los enfermos y a la enseñanza práctica de la medicina, la investigación científica.

La Universidad después de negociaciones con Félix Huarte creó el “Centro de Investigaciones Biológicas Félix Huarte”<sup>5</sup>. Francisco Ponz al hacerse

<sup>2</sup> Juan JIMÉNEZ VARGAS, *Notas sobre la Facultad de Medicina y la Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra*, sf, Archivo General Universidad de Navarra (AGUN). Todos los documentos citados en esta comunicación están en el AGUN.

<sup>3</sup> Libro de actas de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, 24-I-1968.

<sup>4</sup> Libro a Actas de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, 15-V-1968.

<sup>5</sup> Ismael Sánchez Bella a Félix Huarte, 21-IV-1966.

cargo del Rectorado escribió a Félix Huarte para agradecerle la «ayuda tan generosamente prestada»<sup>6</sup>. El Centro tenía como finalidad realizar investigaciones en torno a las ideas desarrolladas por Juan Huarte sobre economía y cáncer. El curso de la investigación marcaría las directrices para investigaciones posteriores. La Universidad adscribía a este centro a los jefes de los Departamentos de Bioquímica, Anatomía Patológica, Genética, Microbiología y Terapéutica Física. Huarte & Cía donaba para ese Centro la cantidad de 8,5 millones de pesetas y entregaría en los tres próximos años 12,3 millones de pesetas. El Centro estaba gobernado por una Junta Directiva presidida por el Rector y su vicepresidente era Félix Huarte Goñi<sup>7</sup>. El centro de investigaciones biológicas tuvo una vida efímera.

A partir de 1968 la investigación en medicina creció notablemente; al impulso de los profesores de la Facultad de Medicina, se unió el trabajo de los departamentos de la Clínica de la Universidad.

#### DE 1979 A 1989: UN NUEVO IMPULSO

El Dr. Jesús Prieto, catedrático de Patología General se incorporó a la Facultad de Medicina y a la Clínica de la Universidad de Navarra como director del Departamento de Medicina Interna en 1979. Prieto se había formado con la Dra. Sheila Sherlock<sup>8</sup> en el *Royal Free Hospital* de Londres. A su llegada continuó las investigaciones que realizaba en Santiago de Compostela, donde era catedrático antes de incorporarse a la Universidad de Navarra y, poco a poco, constituyó un grupo de médicos que a su trabajo docente y clínico unía una fuerte componente investigadora.

Los Doctores Prieto y Quiroga realizaron un viaje a la Universidad de Kioto para asistir a un congreso internacional en la última semana de noviembre de 1984. Visitaron en esa universidad los departamentos y centros

<sup>6</sup> Francisco Ponz a Félix Huarte, 11-VII-1966.

<sup>7</sup> Pueden verse las “Bases constitución Centro de Investigaciones Biológicas Félix Huarte” en AGUN.

<sup>8</sup> La Dra. Sherlock (1918-2001) era una muy sobresaliente investigadora en diferentes áreas de las enfermedades del hígado como el metabolismo de la bilirrubina, hemocromatosis, el colesterol, la enfermedades de hígado inducidas por medicinas, la síntesis de la albúmina, ascitis, la enfermedad de hígado autoinmune y su tratamiento con corticosteroides, y el empleo de las biopsias de hígado en el diagnóstico de las enfermedades del hígado.

de investigación vinculados a las Facultades Biomédicas. El positivo impacto que estos institutos de investigación causaron en el Dr. Prieto, le llevaron a sugerir a la Facultad de Medicina que se propusiera a la Junta de Gobierno de la universidad la creación de un centro de investigación en biomedicina. Estudiadas diversas propuestas la Junta de Gobierno acordó el 30 de abril de 1986 la creación del Centro de Investigaciones Biomédicas.

Jesús Prieto y Diego Martínez Caro planificaban las revisiones periódicas que don Álvaro del Portillo, Gran Canciller de la Universidad, hacía en la Clínica de la Universidad. Esas revisiones dieron ocasión a Prieto a tratar con pasión de su ilusión por la investigación en biomedicina. Habló de lo que había visto en Kioto, y de sus investigaciones, a don Álvaro y a don Javier Echevarría, entonces Vicario General del Opus Dei, entre enero de 1985 y de enero de 1986. Prieto hablaba de un modo ilusionado. A lo largo de la conversación, sin que recuerde si fue don Álvaro o don Javier, uno de los dos le dijo: «tenéis que hacer la ciudad de la ciencia»<sup>9</sup>. Estas palabras eran como un eco de lo que san Josemaría había escrito en sus *Apuntes íntimos* el 18 de junio de 1930. Los fieles del Opus Dei junto a otras personas promoverían centros de investigación científica, centros de alta investigación (Universidades), etc.<sup>10</sup>

Esta afirmación nos lleva a apuntar algún aspecto del modo en el que el Gran Canciller gobierna la Universidad de Navarra. El modelo era san Josemaría que había dicho a sus hijos: «haced una universidad», pero no dijo el modo. Eduardo Ortiz de Landázuri al hablarle de sus ilusiones universitarias, tuvo esta respuesta: «Has venido para hacerte santo, si lo consigues has acertado»<sup>11</sup>. Si alguna iniciativa consultada a san Josemaría, fundador de la Universidad y primer Gran Canciller, no respondía al espíritu del Opus Dei, este daba las pautas para que se rectificara. El primer Gran Canciller delegó a partir de 1969 la totalidad de sus competencias sobre los centros de estudios civiles en el Vicecanciller. Él conservó lo que se refería a las Facultades de Teología y Dere-

<sup>9</sup> Testimonio de Jesús Prieto Valtueña, Pamplona, 26-I-2014.

<sup>10</sup> Información contenida en los comentarios recibidos de Cancillería al estudio de F. DE MEER, *La Universidad de Navarra (1952-1960). Los años del Estudio General*, 1997, texto mecanografiado, 72 páginas. La fecha la debemos a la amabilidad del Profesor Pedro Rodríguez.

<sup>11</sup> Eduardo ORTIZ DE LANDÁZURI, *Notas sobre la historia de la Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra*, texto mecanografiado, s.f.; posterior a 1976. (AGUN).

cho canónico. Los Estatutos de la Universidad (1964) establecían que el Gran Canciller era la autoridad suprema de la Universidad, presidía la Corporación universitaria, y velaba por la inspiración cristiana de todas las enseñanzas con fidelidad al espíritu fundacional. A él correspondía orientar su desarrollo y el nombramiento de algunas autoridades académicas y categorías de profesores. Esta delegación de competencias la continuó don Álvaro<sup>12</sup>.

Don Álvaro como Gran Canciller (1975-1994) siguió el mismo modo de gobernar que san Josemaría. Las decisiones procedían de un gobierno colegial. El Gran Canciller contaba con su Consejo para gobernar la Universidad de Navarra<sup>13</sup>. Hay dos cuestiones en las que se refleja la voluntad de don Álvaro: la puesta en marcha de los simposios de Teología y las investigaciones en Historia Contemporánea de España<sup>14</sup>. Don Álvaro alentaba todas las investigaciones porque todas entrañaban una dimensión doctrinal; por ejemplo: los trabajos del Instituto de Ciencias para la Familia, el Instituto Empresa y Humanismo, los estudios sobre ética profesional y bioética,...

En España se vivió desde 1984 un fuerte impulso a la investigación tanto por parte del Gobierno de la nación, como por los gobiernos de las distintas autonomías. El Centro de Investigaciones Biológicas, creado en la Universidad de Navarra en 1986, recibió la primera ayuda a la investigación por parte del Gobierno de Navarra en el año 1986<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Confrontar Decreto del Gran Canciller de 21-II-1991. El Gran Canciller delegaba en el Vicecanciller el nombramiento de los profesores de las Facultades de Teología, Derecho Canónico y eclesiástica de Filosofía. Era competencia del Gran Canciller el nombramiento de los Decanos.

<sup>13</sup> Sobre esta cuestión debe verse el epígrafe: "Su modo de trabajar y de gobernar" en J. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Rialp, 2ª ed., Madrid 2012, pp. 626-632, especialmente: p. 631.

<sup>14</sup> Cancillería a Rectorado, 55/82, 5-I-1982, que sugería se hicieran estudios de historia contemporánea de España. Esta indicación llevó a la constitución del Grupo de Historia Reciente de España en septiembre de 1985. Don Álvaro comunicó lo que había que hacer. Cómo debía hacerse fue responsabilidad de los historiadores que dieron vida a las investigaciones en historia reciente de España.

<sup>15</sup> Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Secretaría Técnica a Universidad de Navarra, 31-V-1986, Ayuda de 68 mil euros.

## EL IMPULSO A LAS INVESTIGACIONES EN BIOMEDICINA (1989-1993)

El impulso a la investigación encontró un fuerte eco en la Cancillería de la Universidad. A finales de septiembre de 1989 el Rectorado recibía un documento en el que se resumían las conclusiones del trabajo realizado por dos delegados del Gran Canciller. El anexo II al escrito 301/89 decía: «parece necesario fomentar aún más la labor de investigación»<sup>16</sup>. Se hacía referencia a la oportunidad de dotar becas para la realización de tesis doctorales y a la contratación de investigadores jóvenes. El anexo IV insistía en la necesidad de considerar la coordinación entre la Clínica y la Facultad de Medicina para conseguir una mayor unidad de objetivos.

Al finalizar el mes de diciembre la Junta de la Facultad de Medicina ponía en conocimiento del Rectorado que se sentía la necesidad de institucionalizar el Centro de Investigaciones Biomédicas. La financiación de este centro podría resolverse si se creaba un Patronato para las Investigaciones Biomédicas<sup>17</sup>.

La financiación de las investigaciones del grupo del Dr. Prieto estaba en cierta medida garantizada por ayudas del Gobierno de Navarra, Agencias Nacionales, donaciones de pacientes y personas privadas, las cuales continuaron en años sucesivos por el interés que para la sociedad tenían ese tipo de investigaciones<sup>18</sup>. El Patronato para la financiación del Centro de Investigaciones Biomédicas se constituyó en el mes de mayo de 1990<sup>19</sup>.

La Cancillería estudiaba detenidamente cuanto se refería a la unidad de propósitos entre la Facultad de Medicina y la Clínica de la Universidad. Una comunicación recordaba a la Junta de Gobierno de la Universidad la necesidad de analizar las diferencias que pudieran existir en la Facultad y la Clínica «dando el peso correspondiente a los aspectos relacionados con la docencia y la investigación»<sup>20</sup>. Un anexo resumía las cuestiones de gobierno que se tenían que estudiar, y como final añadía: «se espera recibir un informe sobre el

<sup>16</sup> Cancillería a Rectorado, Nota de régimen interior 301/89, 29-IX-1989.

<sup>17</sup> Cfr. Facultad de Medicina a Rectorado, Nota de régimen interior 295/89, 20-XII-1989.

<sup>18</sup> Resolución del Director General de Industria del Gobierno de Navarra 38/1990 de 12-I-1990 para conceder 24 mil euros para infraestructura; Resolución 494/1990 de 13-VIII-1990 (18 mil euros); Resolución 29-VIII-1990, 67 mil euros para investigación, y Orden foral de 31 de diciembre de 1991 que concedía 87 mil euros.

<sup>19</sup> Anexo a Rectorado 244/90, 7-V-90.

<sup>20</sup> Cancillería a Rectorado, 310/90, 26-XI-1990.

Centro de Investigaciones Biomédicas»<sup>21</sup>. Además, se decía que «parece muy interesante alentar al Consejo de Dirección [Clínica de la Universidad] y a los principales protagonistas de esta iniciativa, con vistas a que alcance cuanto antes la mayor solidez posible en sus diversas facetas».

La Universidad estudió el modo de institucionalizar el Centro de Investigaciones Biomédicas y envió a Cancillería los estatutos del Centro y del Patronato<sup>22</sup>. El Rector designó la Junta del Centro formada por: Jesús Vázquez, Decano de la Facultad de Medicina, director; Jesús Prieto, director científico; Ignacio Alberola, Director Médico de la Clínica, y Joaquín del Río, Departamento de Farmacología y Toxicología<sup>23</sup>, subdirectores y Vicente Villanueva, secretario<sup>24</sup>.

Los documentos, aprobados, por Rectorado establecían los fines del Centro de Investigaciones Biomédicas, que eran: «la investigación de los procesos bioquímicos, biológicos y morfológicos que son básicos para la mejor comprensión y tratamiento de la enfermedades»<sup>25</sup>.

El artículo tercero afirmaba: «El Centro integra la actividad investigadora de un conjunto de unidades de Departamentos y Servicios de la Facultad de Medicina y de la Clínica Universitaria que desarrollan investigaciones en el campo de la Biomedicina» y contaba con el apoyo del Patronato de Investigaciones Biomédicas.

El Dr. Prieto deseaba una estructura muy sencilla y elevó un informe a Cancillería en el que proponía que ese centro dependiese del Consejo de Dirección de la Clínica. El centro de investigaciones se financiaba en aquellos momentos con ayudas de la Fundación Areces, del presupuesto de investigación de la Clínica, aportaciones de personas amigas del Dr. Prieto, investigaciones contratadas con empresas y proyectos de los distintos gobiernos<sup>26</sup>.

<sup>21</sup> Cancillería a Rectorado 310/90, Anexo n.13, 26-XI-1990.

<sup>22</sup> Rectorado a Cancillería, 100/91, 1-III-1991.

<sup>23</sup> Joaquín del Río era Dr. en Química y Farmacia, Profesor de Investigación del C.S.I.C., y Catedrático de Farmacología en la Facultad de Medicina; prestigioso investigador se interesaba sobre todo por los mecanismos de acción de fármacos en el tratamiento de enfermedades neuropsiquiátricas. La Comisión Europea financió en 2006 su proyecto: “*New molecules in mood disorders: a genomic, neurobiological and systems approach in animal models and human disorders*”, 2006-2008.

<sup>24</sup> Cfr. Rectorado a Facultad de Medicina, 644/91, 4-III-1991.

<sup>25</sup> Anexo a Rectorado a Facultad de Medicina, 644/91, Centro de Investigaciones Biomédicas, Reglamento provisional, 27-II-1991.

<sup>26</sup> Cfr. Informe de Jesús Prieto, Pamplona, 8-I-1991, anexo a Cancillería a Rectorado 391/91,

Los miembros de Cancillería estudiaron todos los documentos y llegaron a la conclusión que parecía conveniente una simplificación. Las pautas para esa reforma eran: «diseñar una estructura más sencilla, que confirme la ilusión de los promotores de la iniciativa, y les ayude a seguir impulsándola con mucha responsabilidad personal»<sup>27</sup>. Sugerían que podía «ser preferible que dependa más directamente del Consejo de Dirección de la Clínica». Ante este documento de la Cancillería hay que señalar la orientación tan personal: era un consejo para que se ayudara al doctor Prieto y se siguieran sus sugerencias.

El Rectorado no conseguía un buen funcionamiento del Patronato de Investigaciones Biomédicas; las previsiones del «Presidente del Consejo de Patronos, incluida su propia aportación, están bastante lejos de alcanzarse»<sup>28</sup>.

Cancillería que seguía el desarrollo del Centro de Investigaciones Biomédicas con atención, consideraba que este instituto de investigación podría «llegar a ser un buen instrumento al servicio de la investigación en la Clínica y en la Facultad de Medicina»<sup>29</sup>. La comunicación de Cancillería puntualizaba: «Es conveniente que el Rectorado siga alentado y sosteniendo la ilusión de los promotores de esa iniciativa, ahora de poco volumen, pero que puede alcanzar un desarrollo muy importante».

El Rectorado procuraba armonizar el trabajo entre la Clínica y la Facultad de Medicina y los planteamientos del Centro de Investigaciones Biomédicas expuestos por el Dr. Prieto; no era fácil unificar los fines de la Facultad, la Clínica y el Centro de Investigaciones Biomédicas. No obstante, en otros departamentos de la Facultad de Medicina y de la Clínica existían nueve grupos de investigación consolidados que eran alentados por las autoridades académicas.

El Rectorado aprobó un nuevo Reglamento para el centro en 1992. Lo más novedoso era la constitución de un Consejo Científico que estaría integrado por cuatro profesores de departamentos clínicos y tres de departamento básicos<sup>30</sup>. Este Consejo Científico dirigiría el Centro de Investigaciones Biomédicas. El nombramiento de estos consejeros era competencia del

25-I-1991.

<sup>27</sup> Cancillería a Rectorado, 475/91, 6-VI-1991.

<sup>28</sup> Rectorado a Cancillería, 269/91. n.4, 26-VI-1991.

<sup>29</sup> Cancillería a Rectorado, 210/92, 10-II-1992.

<sup>30</sup> Cfr. Rectorado a Facultad de Medicina, 1114/92, 12-VI-1992, y anexos.



Rector, y se efectuaba por un trienio. Se abrió un periodo de tres años para evaluar la vida del Centro de Investigaciones Biomédicas<sup>31</sup>.

Al inicio de 1993 la Cancillería envió una comunicación a Rectorado con el objeto de que estudiara «la situación de la investigación en todos los centros de la Universidad»<sup>32</sup>. Se sugería la elaboración de un proyecto de gobierno para fomentar la investigación, que debería cumplir estos requisitos: tener la dimensión mínima posible, respetar las peculiaridades de los centros, y procurar la máxima relación entre los Departamentos. Se trataba de «estudiar con profundidad un planteamiento institucional y económico sólido, procurando asegurar el futuro con independencia de las vicisitudes nacionales e internacionales, armonizando los fines educativos y universitarios con la estabilidad patrimonial». El escrito iba acompañado de dos anexos; en uno se señalaba que el planteamiento económico debía hacerse para afrontar la tarea [investigadora] al máximo nivel posible. Se debía considerar la «posibilidad de establecer un fondo patrimonial [...] que fuera engrosando a lo largo del tiempo sin tocar el capital sino empleando solo los rendimientos del capital». Se sugería estudiar la fórmula jurídica adecuada que podía ser una fundación.

El anexo terminaba con estas palabras: «En la batalla que se está librando entre el bien y el mal, es preciso poner todo tipo de recursos –también económicos– a disposición»<sup>33</sup>. Estas palabras parecen un eco de las peticiones que san Juan Pablo II había hecho a don Álvaro del Portillo en algunas de las audiencias que le había concedido. El Santo Padre comentaba que muchas veces eran los científicos de notorio prestigio quienes daban su opinión, con autoridad, sobre cuestiones éticas, el conocimiento de Dios, el conocimiento humano y la naturaleza del hombre, sin estar seriamente preparados para ello, y desde una perspectiva cultural relativista.

El Rectorado de la Universidad preparó con un informe –muy cuidado– sobre la organización y financiación de la investigación en el campus de Pamplona (2-II-1993). Al valorar al Centro de Investigaciones Biomédicas se afirmaba que «de hecho no funciona todavía como un Centro de Investigación. La investigación se realiza en los Departamentos básicos y clínicos de la

<sup>31</sup> Cfr. Rectorado a Cancillería, 226/92, 12-VI-1992, y anexos.

<sup>32</sup> Cancillería a Rectorado, 203/93.

<sup>33</sup> Cancillería a Rectorado, 203/93, Anexo, n.4, 5-I-1993.

Facultad de Medicina»<sup>34</sup>. El Departamento de Medicina Interna [Dr. Prieto] tenía «un excelente nivel de investigación. Gran prestigio. Trabaja en los campos más avanzados y de mayor actualidad en especial en todo lo relacionado con enfermedades hepáticas. Mucho éxito en conseguir ayudas públicas». Los departamentos de Cardiología, Hematología, Neurología, Farmacología, Anatomía, Bioquímica, Oncología e Inmunología, Histología y Anatomía Patológica desarrollaban una investigación avanzada, de gran calidad y de proyección internacional. Los departamentos de Microbiología, Cirugía Ortopédica y Traumatología también desarrollaban investigaciones de muy buen nivel. La emulación entre los departamentos era grande y algunos se habían asociado para potenciar su investigación.

El informe concluía: dado el número de departamentos con potencia investigadora se hacía necesario seleccionar «las líneas prioritarias de investigación que deben potenciarse los próximo año»; era imposible «intentar hacerlo con todos los departamentos a la vez». La elección de esas líneas prioritarias debería realizarse en sintonía «con el Plan Estratégico de la Clínica y de la Facultad de Medicina», a la vez que se procuraba que en esas líneas convergieran varios departamentos. Era necesario invertir en equipamiento y contratar nuevos investigadores.

No obstante, la carencia más notable del Centro de Investigaciones en Biomedicina era «la falta de espacio en los laboratorios», que creaba una situación de agobio. En consecuencia: «parece necesario construir un nuevo edificio en el área de Ciencias, destinado exclusivamente a la investigación».

A modo de resumen se concluía: «Establecer las líneas de investigación [...] que den auténtico prestigio científico a la Clínica y a la Facultad de Medicina; aumentar considerablemente las publicaciones científicas en revistas internacionales del más alto nivel; participar activamente en los programas de biomedicina auspiciados por organismo europeos e internacionales; construir un nuevo edificio para laboratorios de investigación».

Este estudio trazaba unas líneas de acción que requerirían años. Todo investigador que ha trabajado en el diseño de un proyecto de larga duración –por ejemplo, con un horizonte de veinticinco años– sabe que la definición del proyecto exige un mínimo de dos años, se requiere formar el grupo investiga-

<sup>34</sup> Rectorado a Cancillería, 56/93, 2-II-93, Anexo Estudio sobre el desarrollo de la investigación.

dor, e incluso tener en cuenta que el tiempo pasa –se producen jubilaciones–, algunos investigadores no alcanzan el nivel requerido, otros se marchan, es necesario asegurar la financiación...

## DON ÁLVARO Y LA INVESTIGACIÓN

José María Bastero, vicerrector de Investigación de 1992 a 1996, recuerda el despacho de gobierno con el Gran Canciller en el Rectorado el 28 de febrero de 1993. Don Álvaro habló exclusivamente de investigación. Se basó en el documento del dos de febrero de ese año. Diseñó metas muy exigentes, y no se detuvo en ningún área de investigación específica. Don Álvaro, como consecuencia de ese despacho, convocó en Roma a algunas personas de todo el mundo con el fin de ayudar a la Universidad de Navarra a imprimir un alto nivel, que supusiera un notable avance en el campo de la investigación. Por parte de la Universidad de Navarra acudieron el vicerrector de investigación y el administrador general. Consecuencia de esos días de trabajo fue la constitución de unas fundaciones para subvenir a los gastos requeridos por el gran impulso que se iba a dar a la investigación en la Universidad<sup>35</sup>.

La solicitud con la que la Cancillería seguía las investigaciones en biomedicina volvió a hacerse patente a finales de 1993. Se solicitó al Rectorado su parecer respecto a «la oportunidad de poner en marcha el nuevo edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas, teniendo en cuenta los resultados de la gestión realizada recientemente por el Dr. Prieto en Madrid»<sup>36</sup>. Un párrafo del anexo a la comunicación que citamos afirmaba: «la impresión es que el Centro de Investigaciones Biomédicas continúa reducido al Dr. Prieto, el dinero que consigue y sus colaboradores en la investigación. El entramado jurídico [...] parece que no está activo».

Estas palabras hacen necesario volver pensar en el cuidado con el que desde Cancillería, en consecuencia el Gran Canciller, se seguían las investigaciones del Dr. Prieto, sin que esto supusiera minusvalorar al resto de grupos de investigación en medicina básica o clínica. Impulsar a este profesor era

<sup>35</sup> Comunicación a los autores del profesor emérito José María Bastero, vicerrector de investigación en 1993 (Madrid, 26-I-2014).

<sup>36</sup> Cancillería a Rectorado, 286/93, 3-XII-1993.

impulsar a todos los grupos, ya que de algunos de estos grupos saldrían las líneas prioritarias de investigación.

#### VERANOS CERCA DE PAMPLONA

Es necesario retroceder a 1991 para recordar que, desde ese año hasta 1992, don Álvaro pasó un tiempo del verano en un centro del Opus Dei próximo a Pamplona. El verano de 1993 acudió a Aranbide, un centro para cursos de formación, retiros, etc., en el valle de Ulzama. El clima y paisaje facilitaban su descanso. La intensidad de su trabajo en servicio de la Iglesia, su entrega como pastor del Opus Dei, y su salud aconsejaban un sereno reposo<sup>37</sup>. La proximidad de la Clínica de la Universidad de Navarra facilitó el cuidado de su salud y alguna pequeña intervención. Los Dres. Prieto y Martínez Caro acudieron, en alguna ocasión, a ver a don Álvaro, ya que eran sus médicos de familia. Al terminar esas visitas, el Dr. Prieto le solía hablar de las investigaciones en biomedicina con inmensa ilusión. Don Álvaro le alentó siempre a tener horizontes magnánimos, a trabajar para lograr unas publicaciones excelentes, y a considerar la dimensión doctrinal de su quehacer. Desde los primeros años de su condición de Gran Canciller enseñó que era «preciso que todas las enseñanzas, que se impartan en la Universidad, estén empapadas de espíritu cristiano. Hay, además, algunas materias –principalmente de Derecho, Filosofía, Periodismo, Medicina, etc.– que nunca pueden explicarse con criterios asépticos, porque requieren tomar una postura coherente con la fe que profesamos»<sup>38</sup>.

#### DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN MEDICA APLICADA

Don Álvaro estuvo en la Universidad de Navarra por última vez a finales de enero de 1994 para conferir unos doctorados honoris causa. La semilla de las investigaciones en biomedicina había arraigado fuertemente. Monseñor Javier Echevarría, Gran Canciller de la Universidad de Navarra, desde abril de 1994, impulsó las investigaciones que había alentado don Álvaro. La Funda-

<sup>37</sup> Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, pp. 660-670. El epígrafe se titula: “Exprimido como un limón”.

<sup>38</sup> Cancillería a Rectorado 349/78, 27-I-1978.

ción para la Investigación Médica Aplicada (FIMA) se constituyó en diciembre 1998 y el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) a lo largo del curso 1999/2000. La FIMA comenzó a financiar las cuatro líneas prioritarias de investigación que se definieron en el CIMA. La primera piedra del edificio del CIMA se puso en abril de 2002, y al inicio del curso 2004/2005 más de doscientos investigadores, que trabajan en unas condiciones de espacio mínimas, se trasladaron al CIMA para continuar y potenciar sus investigaciones.